

INFORME DE TESORERIA AÑO ENERO A DICIEMBRE DE 2016

ASAMBLEA EL TABO 2017

INDICE

- 1.- Análisis Informe de la C.R.C. periodo enero a diciembre de 2015 y enero a mayo de 2016
 - Observaciones 1,2,3,4,5,6,7,8

- 2.- Informe de la recepción de la Tesorería Nacional al 7 de mayo de 2016
 - 2.1 Fondos entregados
 - 2.2 Deudas informadas
 - 2.3 Informe de Órdenes de Compra
 - 2.4 Resumen entrega de Tesorería Nacional

- 3.- Informe de la Tesorería Nacional al 31 de diciembre de 2016
 - 3.1 Fondos al 31 de diciembre de 2016
 - 3.2 Deudas de la Confederación al 31 de diciembre de 2016
 - 3.3 Órdenes de Compra
 - 3.4 Resumen Anual
 - 3.5 Conciliación entre Balance y Presupuesto.

- 4.- Resumen Informe de la Tesorería Nacional al 25 de mayo de 2017

DESARROLLO

1.- Análisis Informe de la C.R.C. periodo enero a diciembre de 2015 y enero a mayo de 2016

- Observaciones 1,2,3,4,5,6,7,8

OBSERVACIÓN 1	RESULTADO
Se verificó una significativa cantidad de Asociaciones de base que incumplen con el debido pago de las cuotas sociales.	<p>A fecha la Tesorería ha hecho un gran esfuerzo por poner al día a las asociaciones ofreciendo fórmulas de pago, logrando resultados exitosos en un número menor, sin embargo, algunas de ellas tienen deudas incluso por sobre los 10 años de mora lo que hace imposible para ellas pagar la deuda y reincorporarse a la Confederación.</p> <p>Se espera poder llegar a un acuerdo de fórmula de pago para asociaciones con real interés de participar.</p>

Nro. DE ASOCIACIONES	AÑO DE ÚLTIMO PAGO
1	1998
1	2002
1	2003
5	2005
4	2006
3	2007
7	2008
5	2009
5	2010
2	2011
14	2012
11	2013
8	2014
17	2015
1	0
85	

OBSERVACIÓN 2	RESULTADO
<p>Algunas asociaciones cancelan cuotas con valores desactualizados, situación que se traduce en una merma considerable de los recursos con que debe contar la Confederación para una adecuada gestión.</p>	<p>El Directorio 2016 -2018 tomo la resolución que todas aquellas asociaciones que paguen un valor menor se les recibirá el dinero como un abono, quedando la diferencia en mora mientras no paguen la diferencia adeudada.</p> <p>Esto fue informado a todo el país, junto al valor actualizado de la cuota, en el ordinario de fecha 03 de enero de 2017 y publicado en el link de la Tesorería Nacional de la página web de Asemuch.</p>
OBSERVACIÓN 3	RESULTADO
<p>Las asociaciones cancelan sus cuotas sociales días u horas antes de participar en los Congresos nacionales.</p> <p>Por esta razón, la Tesorería difícilmente puede planificar su flujo de gastos durante el año.</p> <p>La Tesorería debe contar periódicamente con los ingresos por cuotas que deben cancelar mes a mes los asociados.</p> <p>En definitiva, el cumplimiento estricto a esta observación, mejoraría sustancialmente el manejo financiero contable de la Confederación.</p>	<p>Por acuerdo del Directorio 2016 – 2018, a través del ordinario enviado al país, con fecha 03 de enero de 2017 se les recordó a las asociaciones el cumplimiento del art. 44 de la ley 19.296 de Asociaciones de funcionarios que indica:</p> <p>“que la institución empleadora deberá proceder al descuento y a su depósito en la cuenta corriente o de ahorro de la o de las organizaciones de superior grado respectivo”</p> <p>Es decir, el municipio debe descontar directamente y depositar a Asemuch por el número total de socios.</p>
OBSERVACION 4	RESULTADO
<p>Señala la mala práctica de algunas asociaciones de pagar por un número menor de socios a los reales de la asociación.</p> <p>Independientemente que hacer el descuento y utilizar los dineros de Asemuch en otras actividades de la asociación, constituyen UNA APROPIACIÓN INDEBIDA DE FONDOS, condición en la que un servidor público no debe incurrir y perjudica o lesiona seriamente la imagen e intereses del trabajador Municipal y de nuestra organización gremial.</p>	<p>El directorio 2016 – 2018 ha tomado la determinación de enviar una carta a cada municipio a través de la plataforma de transparencia municipal, para que se indique el número real de socios de cada asociación, y solicitar el cumplimiento del art. 44 de la ley 19.296.</p> <p>Los municipios que se detecten adulterando el número de socios quedarán en mora.</p>

OBSERVACION 5	RESULTADO
<p>Comisión revisora indica que se debe dar cumplimiento al Artículo 67°, inciso primero de la Ley 19296, sobre Asociaciones de Funcionarios del Administración del Estado, que en lo pertinente señala,</p> <p>“Las Asociaciones de Funcionarios deberán llevar un Libro de registro de socios e informar anualmente el número actual de estos, y las organizaciones de mayor grado a que se encontraren afiliadas, a la respectiva Inspección del Trabajo, entre el 01 de Marzo y el 15 de Abril de cada año”.</p> <p>La Confederación debe exigir, anualmente a cada Asociación de Base que el Certificado de Vigencia que deben presentar para asistir a la Asamblea o Congresos Nacionales, incorpore esta exigencia legal con el listado de socios.</p>	<p>Observación con Resolución pendiente.</p>
OBSERVACION 6	RESULTADO
<p>En cuanto a los gastos de los directores nacionales.</p> <p>Se aprecia la falta de un documento o instrucción que lo designe o lo delegue para cumplir una determinada comisión o cometido Gremial;</p>	<p>Por acuerdo de Directorio 2016-2018, los directores están facultados para recorrer sin aviso o sin instrucción previa su región de origen.</p> <p>Sin embargo, por tratarse de directores nacionales y no regionales, están facultados para trasladarse a cualquier región del país, requiriéndose para la autorización del gasto la invitación de la asociación o federación regional que los invita y avisar a la Tesorería nacional para asegurar que existen los fondos disponibles para el cometido, los cuales son firmados por el Presidente y Tesorera. Salvo que se trate de una actividad oficial de Asemuch a la que asisten por derecho propio.</p> <p>Además, cuando algún director nacional este invitado a alguna región en la que exista otro director nacional, se deberá coordinar en conjunto la visita.</p>

OBSERVACION 7	RESULTADO
<p>No fue posible, en varias rendiciones, precisar cuál fue la actividad cumplida y si esta ameritaba ser financiada con recurso de la Confederación.</p> <p>Por cuanto, en algunas situaciones pudieron ser solventadas con recursos de Federaciones Regionales, en mérito de los antecedentes que tuvimos a la vista.</p>	<p>Con fecha 01 de junio de 2016, la Tesorería Nacional elaboró un instructivo con la forma correcta de efectuar una rendición.</p> <p>Se le entregó a cada director nacional formularios de rendición que deben indicar la actividad de Asemuch y rendir los gastos por cada día de gasto.</p> <p>Además, se les entregó a los directores nacionales una copia del reglamento de la Tesorería nacional que se encuentra vigente desde el 20 de noviembre de 2007 y publicado en nuestra página web.</p> <p>El cumplimiento de esta instrucción aun no es total.</p>
OBSERVACION 8	RESULTADO
<p>Debido a la falta de recursos por el no pago de las cuotas sociales, algunos directores nacionales debieron costear los gastos de Asemuch con sus propios medios personales por largos periodos de meses.</p> <p>Incluso funcionarios de la Confederación facilitaron sus propios cupos de cuentas de tarjetas de créditos personales, lo que significó que la Confederación adquirió deudas con ellos, que deben ser saldadas.</p> <p>Observación que venía señalando esta comisión desde hace varios periodos.</p>	<p>Desde que se asumió la Tesorería Nacional, en un periodo de enorme ajuste presupuestario, se puede informar que se pagaron todas las deudas a los directores nacionales, que todas las solicitudes de fondos ingresadas a la tesorería se han resuelto satisfactoriamente.</p> <p>Ningún director nacional ha tenido falta de fondos, y se han devuelto todas las rendiciones que no tienen observaciones. Actualmente no existe deuda con ningún director nacional.</p> <p>Todas las deudas que fueron informadas en el documento de entrega de la anterior tesorería nacional, en relación a los funcionarios de la Confederación fueron pagadas íntegramente.</p>

2.- INFORME DE LA RECEPCION DE LA TESORERIA NACIONAL

AL 7 DE MAYO DE 2016

Luego de procesos fallidos en la entrega de la Tesorería Nacional, por incumplimiento de los estatutos e inexactitudes en los informes de entrega, se logra recibir la Tesorería nacional con fecha **02 de septiembre de 2016** con un déficit de **-\$42.992.928**, desglosado de la siguiente forma:

2.1 Fondos Recibidos

FONDOS AL 06 DE MAYO DE 2016	
Saldo Banco Santander	10.601.439
Saldo Banco Estado	10.251.420
Saldo Fondos Mutuos	323.694
Cheques a fecha	6.771.442
Cheques de cuotas y seminario recibido en Tome para depositar el 10 de mayo	30.589.294
Dinero en efectivo (Contadora)	2.310.000
TOTAL	60.846.889

2.2 Deudas informadas

DEUDAS DE LA CONFEDERACION de 2015 AL 06 DE MAYO DE 2016	
Deudas con Dirigentes Nacionales	13.542.293
Deudas con proveedores	19.647.326
Deudas con personal Honorarios	1.385.000
Otros gastos por cancelar	16.027.542
Deuda con el personal administrativo y otras organizaciones	53.237.656
TOTAL	103.839.817

2.2.1 Desglose de deudas

DEUDAS DE LA CONFEDERACION 2015 AL 06 DE MAYO DE 2016			
Deudas con Dirigentes Nacionales 2015 - 2016			13.542.293
Deudas con proveedores	Imprenta 2014,2015,2016	11.598.198	19.647.326
	Synergy (insumos computacionales)	673.320	
	Alvaro Pardow ;Pág. web Marzo, Abril, Mayo 2016	600.000	
	Arriendo Depto. Pdte Nacional enero a mayo 2016	1.375.000	
	Entel	574.276	
	Alojamiento Tome mayo 2016	1.309.000	
	Chilectra Departamento	37.100	
	Movistar Asemuch	425.088	
	Correos de Chile	217.218	
	Agencia de Viajes	2.838.126	
Deudas con personal Honorarios	Gustavo Arcaya	450.000	1.385.000
	Lorenzo Prado	450.000	
	Manuel Gajardo	485.000	
Otros gastos por cancelar	Caja chica noviembre 2015 abril 2016 (6 meses)	3.527.001	16.027.542
	Caja Chica Tomé mayo 2016	1.940.425	
	Pago de cuentas año 2015 - 2016	2.418.911	
	Pago declaración de impuesto 2015 - 2016	1.390.979	
	Pasajes aéreos 2015 - 2016	2.473.930	
	Aseo, lavado, alimentación 2015 - 2016	3.265.000	
	Devolución Gastos Comisión revisora de Cuentas saliente	266.296	
	Devolución cheque Seminario a Cuba (Func. Arica)	745.000	
Deuda con el personal administrativo y otras organizaciones	PMG Personal administrativo 2012,2013,2014,2015	14.693.676	53.237.656
	Uniforme 2014,2015,2016	1.500.000	
	Bono Asamblea Año 2016, Bono escolaridad año 2016, Bono Superación de estudios 2015 y 2016	2.369.588	
	Central Unitaria de trabajadores por 17983 socios	21.560.600	
	I.S.P. Internacional de servicios públicos. Saldo 2013,2014,2015,2016	13.113.795	
	TOTAL		

2.3.- Informe de Órdenes de Compra

En el proceso de entrega de tesorería también se entrega un listado de Órdenes de Compra **desde mayo de 2014 a enero de 2016** por un valor de **\$22.920.000**, los que no pudieron ser ingresados como fondos pendientes, ya que en un número indeterminado del listado ya estaban depositadas en las cuentas de la Confederación, pero no se habían informado sus fechas de depósito, por lo tanto, no constituían ingresos por percibir.

2.4.- Resumen entrega Tesorería Nacional

FONDOS AL 06 DE MAYO DE 2016	60.846.889
DEUDAS AL 06 DE MAYO DE 2016	103.839.817
ENTREGA DE LA TESORERIA CON	-42.992.928

**3.- INFORME DE LA TESORERIA NACIONAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

3.1 Fondos al 31 de diciembre de 2016

FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
Saldo Banco Santander	8.378.033
Saldo Banco Estado	16.324.208
Saldo Fondos Mutuos	1.039.874
TOTAL	25.742.115

3.2 Deudas de la Confederación al 31 de diciembre 2016

DEUDAS DE LA CONFEDERACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
Deudas con Dirigentes			162.853
Deuda con el personal administrativo y otras organizaciones	PMG Personal 2013,2014,2015	15.734.625	
	ISP 2013,2014,2015,2016	13.113.795	28.848.420
TOTAL			29.011.273

3.3 Órdenes de Compra

Al 31 de diciembre de 2016 las ordenes de compras pendientes dan la suma de \$25.420.000.- de las cuales un número indeterminado del listado ya se encuentran depositadas en las cuentas de la Confederación, pero no se han informado sus fechas de depósito para identificarlas en la conciliación bancaria.

ORDENES DE COMPRA	
OC mayo 2014 a enero 2016	15.700.000
OC mayo 2016 a diciembre 2016	9.720.000
Total OC pendientes de información TOTAL	25.420.000

Para intentar solucionar el problema de la recuperación o informe de depósito de las Órdenes de Compra, en acuerdo con la Comisión de Capacitación, se ha determinado que para cada seminario existan valores diferenciados si el pago es en efectivo o cheque y un valor superior si el pago es con Órdenes de Compra, con la intención de desincentivar el pago con órdenes de compra que complica su recuperación o conciliación bancaria.

Otra fórmula acordada con el Directorio Nacional, fue establecer al personal administrativo de nuestra Confederación un PMG de ejecución año 2017 con meta de cumplimiento al 100%:

META: Eliminar el listado de Órdenes de compra pendientes desde el año 2014 al 31 de diciembre de 2016. Y conocer sus fechas de depósito en cuentas de Asemuch.	
---	--

3.4 Resumen Anual 2016.

FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	25.742.115
DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	29.011.273
ENTREGA DE LA TESORERIA CON	-3.269.158

TESORERIA NACIONAL	
AL 06 DE MAYO DE 2016	-42.992.928
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	-3.269.158

3.5 Conciliación Balance y Presupuesto

INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2016		PRESUPUESTO 2016
INGRESOS		INGRESOS
Saldo inicial de caja		2.270.281
INGRESOS	165.920.610	161.129.719
	45.150.000	55.000.000
	0	3.500.000
	8.000.000	
	0	400.000
	219.070.610	222.300.000
INGRESOS CONTABLES	25.000.000	
	7.588.370	
	745.000	
	2.000.000	
	197.075	
	35.530.445	
TOTAL ANUAL DE INGRESOS E INGRESOS CONTABLES		
EGRESOS		EGRESOS
PROVEEDORES / GASTOS GENERALES	7.307.225	12.350.000
GASTOS DIRIGENTES NACIONALES	46.442.403	51.750.000
PASAJES AEREOS	11.429.891	20.000.000
TELEFONIA MOVIL	8.613.422	15.750.000
IMPRESA	2.824.870	7.000.000
CAPACITACION	40.394.544	23.000.000
FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	35.277.616	45.000.000
GASTOS COMISIONES	2.500.052	6.000.000
PAGOS OTRAS ORGANIZACIONES	6.360.000	12.000.000
REPARACION Y HABILITACION SEDE	796.616	6.000.000
EQUIPOS COMPUTACIONALES	1.631.436	2.650.000
OTROS GASTOS OPERACIONALES	19.135.326	8.500.000
APORTES EXTRAORDINARIOS	1.325.000	1.000.000
HONORARIOS JURIDICOS	350.000	3.000.000
MOVILIZACIONES	0	6.000.000
SUBTOTAL ANUAL DE EGRESOS		
	184.388.401	
DEVOLUCION DE CHEQUES MAL EMITIDOS		2.300.000
OTROS EGRESOS CONTABLES	36.137.170	
SUBTOTAL ANUAL DE EGRESOS CONTABLES		
	36.137.170	
TOTAL ANUAL DE EGRESOS		
	220.525.571	222.300.000

4.- Resumen Informe de la Tesorería Nacional al 25 de mayo de 2017

Deudas al 30 de abril de 2017:

Detalle por Items Deudas Actuales	Valor	Fecha Corte
Deuda con el Personal Administrativo	1.311.218	30-04-2017
Deuda Otras Organizaciones	2.600.000	30-04-2017
Total Adeudado	3.911.218	

Deudas al 25 de mayo de 2017:

Con fecha 23 de mayo de 2017 la Confederación pago el total de la deuda con la ISP

Con fecha 25 de mayo la Confederación nacional pago el total de la deuda con su personal

Al 25 de mayo de 2017: Deuda = \$ 0

Palabras al cierre.

La regularización del estado financiero de la Confederación fue producto entre otros puntos por:

1.- Optimización de los gastos propios de la Confederación Ej.:

Telefonía fija y móvil, pasajes aéreos, alimentación y mayor orden en los formularios de rendición de los directores nacionales

2.- La buena disposición del personal de la Confederación en la negociación por deudas de vestuario, estudios y PMG desde el año 2012 a la fecha. Asimilando, además, los gastos del personal a la estructura de pagos de los funcionarios municipales como por ejemplo en el cambio de bonos por el pago de viáticos y regularización de pagos de horas extraordinarias entre otros.

3.- El trabajo de cooperación de los directores nacionales para asumir en equipo funciones que se pagaban en forma adicional, especialmente en actividades tales como

las inscripciones en los seminarios.(Ruth Flores, Claudia Diaz, Ruth Oyarzun, Ricardo Paredes, Wladimir Tapia, Ramon Chanqueo, Antonio Riquelme, Cristian Acevedo)

3.- La negociación de la deuda con la CUT, realizada por el Secretario General Don Manuel Bravo, que nos permitió condonación de una parte de la deuda, pero junto al pago de una fuerte suma.

Hoy podemos decir con tranquilidad que tenemos pagado hasta el mes de marzo de 2017 con los socios que efectivamente pagan sus cuotas al día en la Confederación.

4.- La negociación de la deuda con la ISP, que fruto de un estudio real de socios y comportamiento de pagos realizados por la Tesorera y la Srta. Contadora nos permitió la elaboración de un documento de solicitud de condonación y pago actualizado, con fundamentos que permitieron al Vicepresidente Nacional Juan Camilo, defenderlo en instancias internacionales.

Hoy también podemos decir con tranquilidad que la Asemuch no tiene deudas con organismos internacionales.

Entre otros desafíos pendientes tenemos:

1.- Tenemos serios problemas para implementar alojamientos para los directores nacionales, ya que el hospedaje de la sede no es suficiente y se realizan fuertes gastos en arriendos de alojamientos. También se debe renovar mobiliario, especialmente en oficinas, camas, cocina y baños.

La sede nacional se encuentra en precarias condiciones en su estructura, especialmente techumbre y sistema eléctrico, se deben hacer fuertes inversiones en su remodelación, considerando que es una sede construida de adobe y no sabemos cuánto más puede resistir los movimientos telúricos.

Hasta la fecha se han hecho pequeñas inversiones tales como, lavadora, notebook, grabadora de reuniones, entre otros.

Lo ideal sería poder contar con la adquisición de un nuevo inmueble acorde a las necesidades de alojamiento y modernización.

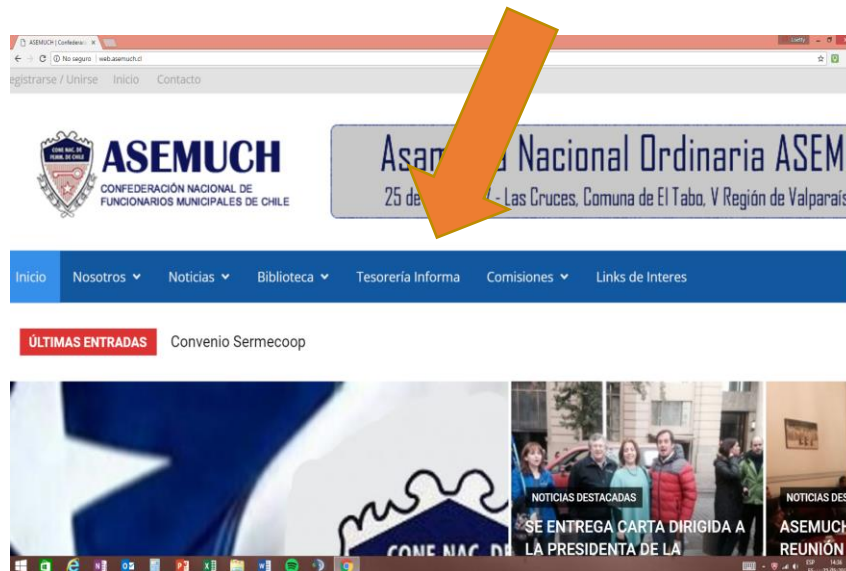
2.- Nos quedan aún pendientes afinar las formas de rendición de cuentas en algunos directores nacionales, especialmente en el uso de los formularios y en la periodicidad de las rendiciones, que no permiten un adecuado manejo en el flujo de caja.

Lo anterior considerando que no todos los directores nacionales piden fondos por rendir, sino que se usa la modalidad de devolución de gastos, a veces por largos periodos.

3.- Finalmente, lo substancial es hacer saber a la Asamblea Nacional que la administración de la Tesorería de la Confederación ha sido más eficiente y efectiva. Se han aplicado medidas correctivas sugeridas por la CRC anterior, no obstante permanecen algunas pendientes.

Que esta tesorería Nacional no tiene un mal manejo financiero, y de la que solo se espera algún error mínimo propio de la condición humana, sin faltas de honestidad o dolo, trabajando con información clara y transparente.

4.- Por lo mismo y con el acuerdo del Directorio Nacional se implementó y rediseño en nuestra página web, el link de "Tesorería Informa", donde se pueden encontrar toda la información requerida para el pago de las cuotas, cuentas corrientes, leyes, estatutos, reglamentos y otros varios, además de encontrar todos los informes trimestrales de la tesorería desde que asumí como Tesorera Nacional.



Finalmente, quiero agradecer el apoyo de todo el personal de Asemuch, en especial de la Contadora Srta. Sandra Espinoza, quien sin su invaluable cooperación no podría desarrollar mi trabajo.

Agradecer el apoyo en esta nueva gestión de la tesorería del Presidente Nacional Oscar Yañez, quien ha confiado en mi gestión.

Agradecer a todos los directores nacionales que trabajaron con austeridad para fortalecer las finanzas de la Confederación después de recibirla en una lamentable situación de endeudamiento de varios años.

Indicar que todos los directores nacionales sin exclusión o discriminación alguna han tenido los medios para trabajar.

Indicar que todas las actividades organizadas y presupuestadas por Asemuch han tenido los fondos necesarios para su buena ejecución, y que decir o argumentar que algo no se ha hecho por la precaria situación de la tesorería o la inexistencia de fondos es una mentira o excusa inexplicable.

Deseo destacar a la Comisión de Capacitación, presidida por Juan Carlos Alegría desde enero a mayo 2016 y por Don Francisco Almendra de mayo 2016 a la fecha, ya que sin los ingresos generados por los seminarios de capacitación no sería posible tener los resultados que hoy tenemos en la tesorería.

Agradecer la buena disposición de la Comisión revisora de cuentas, a la cual se les brindo el máximo de apoyo, se les entregó toda la información que solicitaron y se les brindaron todos los espacios y comodidades para que el trabajo se realizara en el mejor ambiente de camaradería propio de un equipo de colegas.

Hoy acorde al principio de la transparencia, cada socio puede tener acceso a los informes de tesorería que se encuentran publicados en la página web, porque en un país que reina la desconfianza con las instituciones, es necesario doblegar los esfuerzos para que volvamos a confiar.

Por ello, debemos ser los primeros en decir y demostrar que lo que estamos haciendo es lo correcto, que la conducta de un dirigente no debe dejar la mínima duda entre sus pares, ni menos de aquellos a los cuales les servimos, que son los trabajadores y trabajadoras municipales de Chile.

Este informe no es de la tesorera nacional, es de los 15 directores nacionales que han estado informados de cada uno de los movimientos contables y de cuyo resultado somos todos solidariamente responsables. Un trabajo de equipo y responsabilidades compartidas.

No creo que esta gestión sea perfecta, porque si lo fuera no tendríamos la oportunidad de seguir mejorando cada día.

Muchas Gracias!

Lisetty Sotelo Canales
Magister en Ciencias Políticas
Tesorera Nacional ASEMUCH